Acta de Prórroga de Apertura de Sobres correspondiente al llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/2017 "Servicio de Escribanía para el Ministerio de Relaciones Exteriores-Plurianual". ID 329200

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 24 días del mes de julio del año dos mil diez y siete, en la Dirección Operativa de Contrataciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, ubicado en la calle Pdte. Franco y Ayolas, piso 9° del Edificio Ayfra, siendo las 09:10 hs. se procede al acto de recepción de los sobres del llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/2017 **"Servicio de Escribanía para el Minsiterio de Relaciones Exteriores" ID 329200,** en presencia de la **Srta. Raquel Farina,** funcionaria de la U.O.C.----------

Llegada la hora tope de recepción de sobres fijada para el presente llamado, **se ha recepcionado 1 (una) oferta,** correspondientes a la Esc. **Teresita Denis Filippini**, por lo que no se reunió la cantidad mínima de ofertas, conforme al Art. 34 de la Ley 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", y según lo estipulado en las Resoluciones DNCP N° 522/2015, 805/2009 y el de no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todo los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas, la Convocante considera prudente realizar la prórroga correspondiente.----------

Obs.: La convocante deja constancia de que se hace entrega de la oferta recibida a la oferente Esc. **Teresita Denis Filippini,** y a la Esc. **Ana María Gaona Riveros**, que presento su oferta, siendo las 09:03 hs, por lo que se labro un acta de devolución de sobres y se entregó a dicha firma una copia, dejando constancia de la devolución por exceder el plazo establecido para la entrega de sobres.----------

No habiendo otro tema que tratar, y con el acuerdo de los presentes, se da por concluido el presente acto de recepción de sobres, siendo las 09:10 hs., firmado al pie de este documento, en prueba de su conformidad en DOS ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Esc. Teresita Denis F.
CI. N° 867.857

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Dirección General de Administración y Finanzas Dirección de la U.O.C.

Srta. Raquel Farina
Funcionaria de la UOC